



P.C.P.B.

Plataforma Ciudadana per Barberà
Plaza Garcia Lorca , 3
08210 Barberà del Valles

Barbera del Valles a 16 de enero de 2007

Sra. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, Sebastián Gallardo Asensio con DNI 39013604 S , como portavoz y en nombre de la Plataforma Ciudadana per Barbera, presenta para que sea incluida en el orden del día del Pleno de 31 de enero de 2007 , la siguiente moción:

Moción de reprobación al concejal de Hacienda y a la Interventora Municipal

Manifiestar en primer lugar que la Plataforma Ciudadana per Barbera presenta esta moción como un acto de protesta que queremos figure en el acta del Pleno como órgano máximo de la representación popular , ante en comportamiento a nuestro juicio antidemocrático que permitido por la alcaldía , esta llevando acabo el Concejal de Hacienda Sr. Baez al negarse desde hace mas de 7 meses a facilitar los datos y las copias o informaciones necesarias de los contratos y pagos realizados con fondos públicos a la empresa concesionaria del Parking de Dr. Moragues y a la editora de la revista y otras publicaciones municipales durante los ejercicios 2005 y 2006 (hasta el 15-06-06).

Es lamentable que trascurridos casi 28 años de Ayuntamientos Democráticos , se den situaciones de este tipo donde se transgrede de la forma mas flagrante lo que regula el Art. 105 apartado b) de la Constitución que garantiza , *“El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos , salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado , la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas”*.

Es tanto o mas lamentable que se incumpla la practica totalidad del articulado del Capitulo III del Titulo 3º del Reglament Oreganic Municipal , que regula precisamente el derecho de los concejales a la información municipal sin que por supuesto existan motivos alguno de los que se citan en el mismo capitulo para no facilitarla.

Comportamientos políticos como los descritos ponen de manifiesto una forma de hacer inadmisibile en un sistema democrático , donde la transparencia en las cuentas publicas es un pilar básico del funcionamiento del propio sistema.

Consideración aparte merece el comportamiento en el tema de la Interventora Municipal , que al parecer , entendiendo que es la interventora del equipo de gobierno , ha ignorado desde el primer día el requerimiento y se ha negado hasta la fecha a certificar algo tan simple y tan de su competencia legal como es certificar que los ingresos y gastos realizados en el periodo citado cumplen las bases del presupuesto y la legislación de carácter general que les sea de aplicación.

Una actitud que además de una negligencia en sus funciones como interventora nos parece una absoluta falta de consideración hacia un grupo político con representación popular en el Ayuntamiento de Barbera

En base a lo expuesto proponemos al pleno se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Reprobar el comportamiento del Concejal de Hacienda Sr. Baez , por su negativa injustificada durante mas de 7 meses a facilitar los datos que se le requieren.
- 2.- Abrir un expediente informativo a la Interventora municipal para aclarar las causa por las cuales durante estos 7 meses se ha negado a facilitar los certificados que se le solicitan.
- 3.- Exigir que en un plazo máximo de 15 días a contar desde la celebración de este pleno , se facilite por el concejal de hacienda y la Interventora municipal los datos , informes y cerificados que se solicitan.

Sebastián Gallardo
Portavoz PCPB